"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayaviri, 22 de noviembre de 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0168 -2023- GRP-DREP/UGEL-M/D**

**SEÑORES (AS)** :Directores (as) de las II.EE de nivel primaria ámbito de la UGEL Melgar.
**Presente.**

**ASUNTO** : Comunica ampliación de plazo de supervisión nacional modalidad virtual de la Defensoría del Pueblo

**REF.** : a) OFICIO N° 0491-2023-DP/OD-PUNO/MOD-JUL/SSM
b) OFICIO N° 00018-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de poner en su conocimiento los documentos de la referencia a) y b) mediante el cual la Defensoría del Pueblo pone en conocimiento que inicio con la supervisión nacional virtual a los directores de las 7891 II.EE. de tipo polidocente completa a nivel primaria.

Al respecto solamente 12 instituciones educativas de la UGEL Melgar realizaron el registro de información requerida por la defensoría del Pueblo, por lo que los directores deben registrar la información solicitada ingresando al link **(https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/)** la plataforma estará abierta hasta el día 30 de noviembre, bajo responsabilidad. A la presente adjunto Guía de Usuario

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DIR
JAJA/AGP
Cc. Arch.

# Guía de Usuario

## Gestión Escolar

## 2023

*Sistema: Gestión Escolar v1.0*
*Oficina de Gobierno Digital, Proyectos y Tecnologías de la Información*

**Defensoría del Pueblo**

**Tel.** 3110300 http://www.defensoria.gob.pe

# Contenido

1. ¿Cómo acceder al sistema de supervisión “Gestión Escolar”? _____ 1

2. ¿Qué datos debo usar para ingresar al sistema de supervisión “Gestión Escolar”?. ____ 2

3. ¿Cómo saber si mi IE es parte de esta supervisión de la Defensoría del Pueblo y debo llenar la información? _____ 3

4. ¿Si mi IE fue supervisada por la Defensoría de Pueblo el 25 o 26 de septiembre de 2023 en la supervisión presencial, debo llenar esta información nuevamente? _____ 4

5. Consideraciones _____ 5

5.1 Guardar respuestas de manera parcial _____ 6

5.2 Guardar respuestas de manera completa _____ 7

# 1. ¿Cómo acceder al sistema de supervisión “Gestión Escolar”?

Para poder llenar la información requerida por la Defensoría del Pueblo en esta supervisión nacional de escuelas públicas de nivel primaria de tipo polidocente completo, podrá ingresar en el siguiente enlace a través de un navegador de internet (Mozilla Firefox o Chrome):

- https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/

Nota: Los navegadores a utilizar deben tener una versión mayor o igual a 60.






# 2. ¿Qué datos debo usar para ingresar al sistema de supervisión “Gestión Escolar”?.

Los datos a ingresar son los siguientes:

Usuario: Es el código modular de tu servicio educativo de nivel primaria
Password: Es el código de local de tu Institución Educativa.



# 3. ¿Cómo saber si mi IE es parte de esta supervisión de la Defensoría del Pueblo y debo llenar la información?

Esta supervisión de la Defensoría del Pueblo está destinada a las y los directores de Instituciones Educativas públicas de nivel primaria y de tipo polidocente completa.

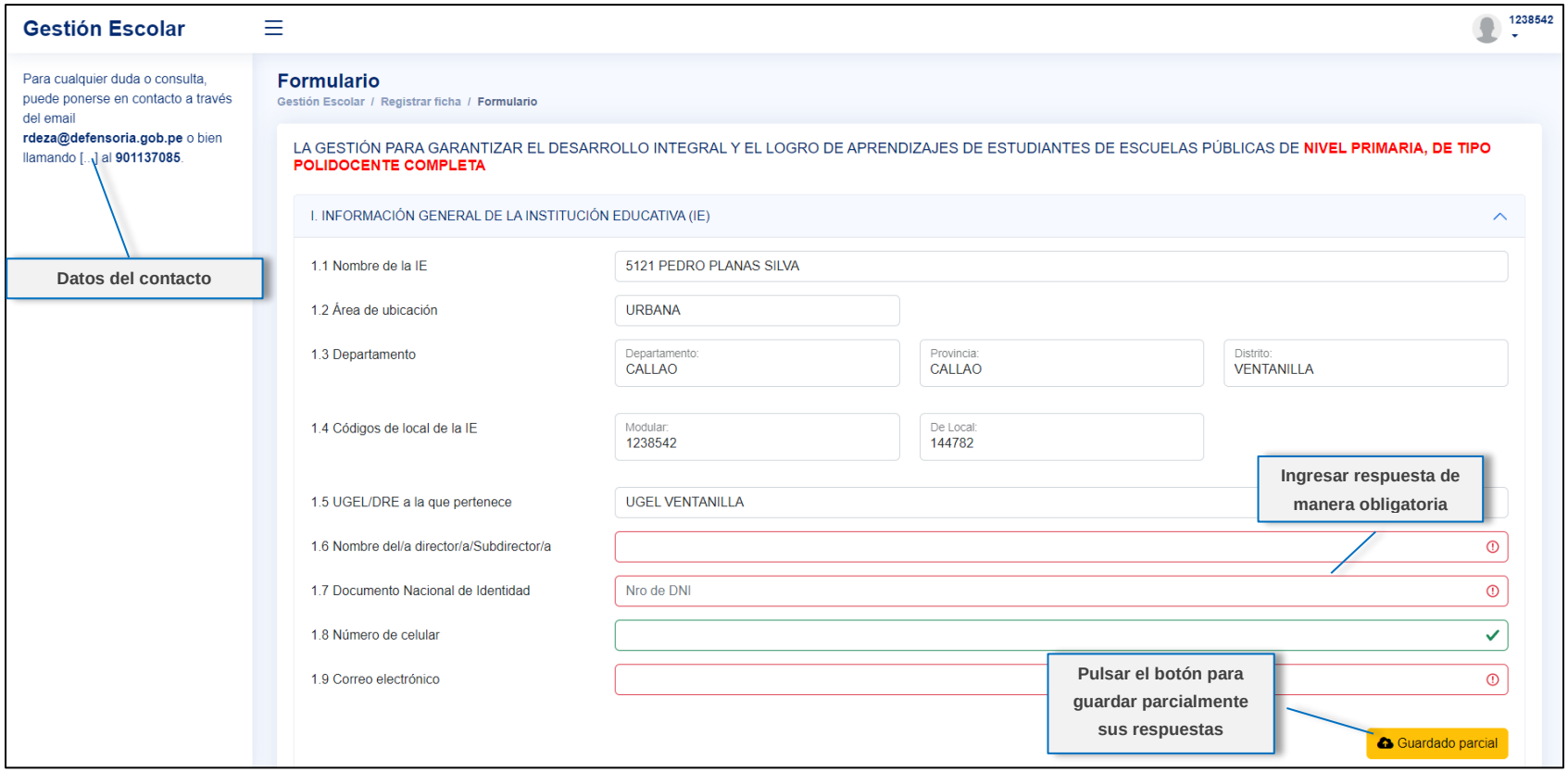
Si tu IE no tiene estas características, entonces, no es necesario que realices la supervisión. Es decir, si tu IE es de tipo polidocente multigrado o unidocente, no tienes que llenar la información.

## 4. ¿Si mi IE fue supervisada por la Defensoría de Pueblo el 25 o 26 de septiembre de 2023 en la supervisión presencial, debo llenar esta información nuevamente?

Sí, pues la supervisión realizada en 893 II.EE. el 25 y 26 de septiembre de 2023 fue una supervisión a manera de piloto a fin de recabar una muestra del universo total. En la supervisión virtual todas/os los directores/as de las II.EE. públicas de nivel primaria, de tipo polidocente completa, deben llenar la información.

# 5. Consideraciones

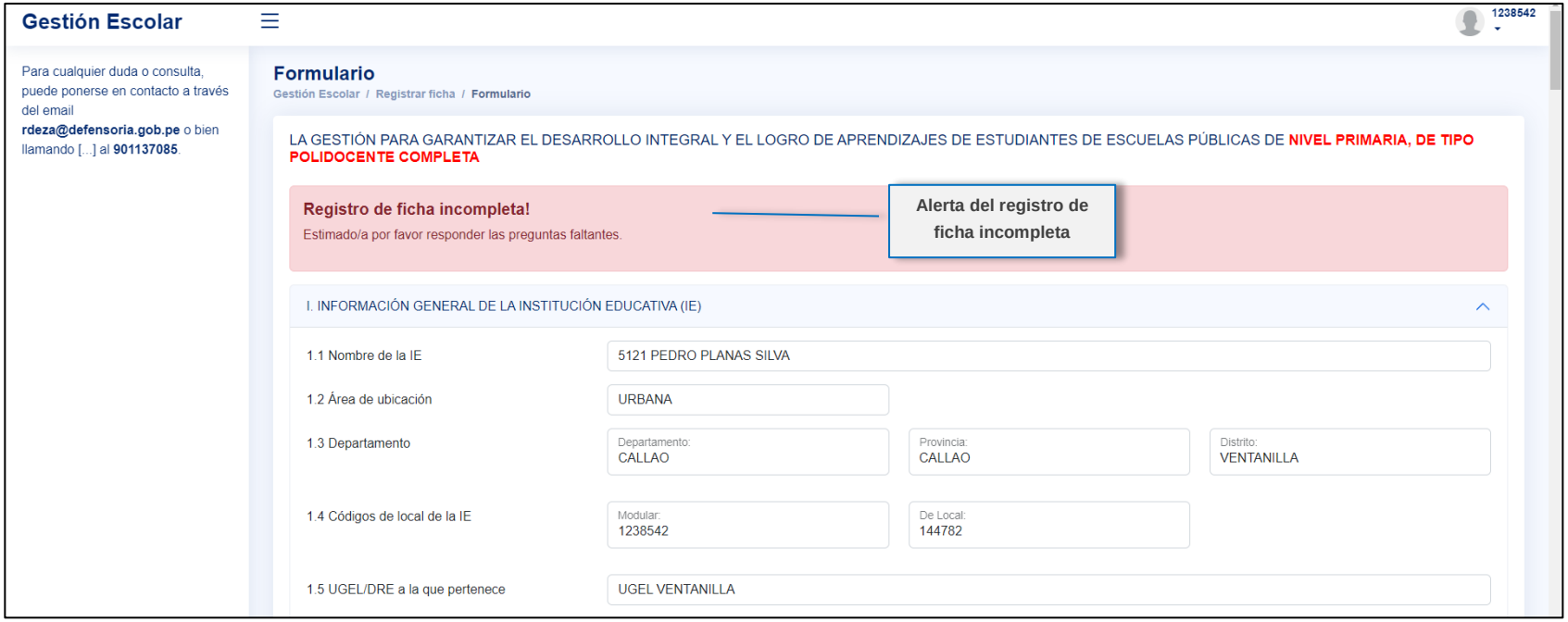
Al ingresar al sistema se visualizará el siguiente formulario:



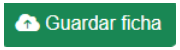

**Nota:** Las preguntas que presentan el borde de color rojo, son de marcado o llenado obligatorio.

## 5.1 Guardar respuestas de manera parcial

Para guardar nuestras respuestas de manera parcial, debemos pulsar el botón Guardado parcial que se encuentra en cada sección. Al pulsar dicho botón el sistema muestra una alerta indicando lo siguiente: **"Registro de ficha Incompleta".**



## 5.2 Guardar respuestas de manera completa

Para guardar nuestras respuestas de manera completa y con ello nuestra ficha, debemos pulsar el botón 

que se encuentra en la última parte del formulario. Al pulsar dicho botón el sistema muestra una alerta indicando lo siguiente: **"Registro de ficha completa".**

